

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 - 0069

Salta, 13 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.723/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación a fs. 48, elevado por la alumna Verónica Daniela Flores Belmonte - LU Nº: 407.808, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 1997, solicitando una prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Lic. Héctor Alejandro Regidor y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución DNAT-2014-1741 (fs. 39/40), de fecha veintisiete de octubre de dos mil catorce, se aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que el título aprobado en RDNAT-2014-1741, no coincide con la presentación realizada a fs. 33 y corresponde rectificar el mismo;

Que, de acuerdo a la Resolución 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su Artículo 12, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor a quince meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación de tema;

Que a fs. 82 la Comisión de Tesina y la Escuela de Recursos Naturales, analizan el pedido elevado por la alumna, autorizando otorgar una prórroga de doce meses desde la solicitud de la misma;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

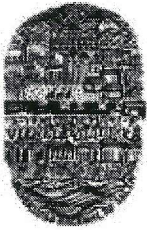
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el artículo primero de la resolución DNAT-2014-1741, que obra a fs. 39/40, de fecha veintisiete de octubre de dos mil catorce, que quedara redactado de la siguiente manera: APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna Verónica Daniela Flores Belmonte - LU Nº: 407.808, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997, titulada: "IMPACTOS DE LA EXTRACCION DE ARIDOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DEL RIO VAQUEROS, SALTA".

ARTICULO 2º: OTORGAR una prórroga hasta el once de noviembre de dos mil diecisiete, para que la alumna Verónica Daniela Flores Belmonte - LU Nº: 407.808, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, defienda su trabajo de Tesina, Titulado: "IMPACTOS DE LA EXTRACCION DE ARIDOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA DE RIO VAQUEROS, SALTA", en razón de las causales señaladas en su presentación.

Filename: R- DEC-2017-0069



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 - 0069

Salta, 13 de febrero de 2017


EXPEDIENTE Nº 10.723/2014

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, Director, alumna y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES